

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000139

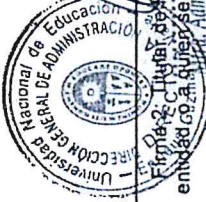
UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION ENRIQUE GUZMAN Y VALLE
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000106

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		Valor Total S/
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
1061103 - Unidad De Abastecimiento									
19/08/2024	0000000273	675020300001	MAQUINA COSEDORA DE SACOS	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00
106120201 - Unidad De Servicios Medicos Y Psicopedagogico									
20/08/2024	0000000283	070500030428	SERVICIO ESPECIALIZADO EN SALUD PREVENTIVA	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00
20/08/2024	0000000283	070500030718	SERVICIO ESPECIALIZADO EN ENFERMERIA PARA PROCEDIMIENTOS EN CONSULTA EXTERNA	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00
10620 - Escuela De Posgrado									
19/08/2024	0000000280	210100010854	SERVICIO DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	104,050.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:



Firma Responsable del Área Involucrada en la gestión de la CAP
C.P. Luis Fernando Mego Vásquez
JEFE
Unidad de Abastecimiento



Firma de la Entidad u Organización de la entidad que se hubiera delegado dicha facultad
DIRECTORA